UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Facultad de Ciencias de la Educación

Se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad a las 11 horas del día 27 de noviembre de 2013, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación. Preside el Sr. Decano, D. J. Francisco Murillo Mas, y actúa como secretaria la que suscribe, en su condición de Secretaria de la Facultad.

Se constituye la Junta de Facultad con la asistencia de los miembros relacionados al margen.

ORDEN DEL DÍA:

Relación de asistentes:
Alcántara Sacristán, Lola
Bernedo Muñoz, Isabel
Caballero Cortés, Ángela
Castro Rueda, Francisco J.
Civila Salas, Amparo
García Ruiz, Carmen Rosa
Gómez García de Sola, Blanca
González Cuenca, Antonia
Gutiérrez Pérez, Charo
Leite Méndez, Analia
López Fernández, Iván
Maqueda Cuenca, Eugenio
Mena Rodríguez, Esther
Murillo Mas, José Francisco
Ortiz Hidalgo, Antonio
Ortiz Villarejo, Antonio
Pavón Gallego, J. Carlos
Rivas Flores, J. Ignacio
Sepúlveda Ruiz, María Pilar
Valdivia Ruiz, Francisca
Vila Merino, Eduardo

Justifican su ausencia:
Márquez Lara, Mónica

1. Aprobación, si procede, de la acta de la sesión anterior.
Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2013.

2. Información general.
- El Sr. Decano felicita a Dª Rosario Gutiérrez y Dª Dolores Madrid, responsables últimas de Infraestructura, por la consecución de dos obras importantes para el centro: el rebaje de la acera de acceso a la Facultad por la entrada principal y la adaptación de la torre como salida de emergencia del edificio. Ambas serán realizadas por parte del Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad.

- A continuación, informa sobre la problemática planteada con las prácticas y los Trabajos Fin Master pertenecientes a los Masteres de: 'Cultura de Paz', 'Cambio Social y Profesiones educativas' y 'Políticas y Prácticas Educativas', ya que, justo antes del comienzo del periodo de prácticas, la Delegación de Educación y Cultura avisó de que no se existe ningún convenio entre la Universidad de Málaga y la Consejería de Educación y Cultura que regule la participación de los centros de prácticas de la provincia en estos programas y que, por tanto, la Delegación de Málaga no puede acreditar al alumnado para su relización. El Sr. Decano comunica que ha dirigido diversos escritos, tanto a la Delegación como al Rectorado, solicitando de manera urgente una solución y que está a la espera de recibir respuesta.

- Dª Amparo Civila, Vicedecana de Coordinación de Enseñanzas de Grado y Calidad, informa acerca del procedimiento que se está elaborando para la realización y defensa de los Trabajos Fin Grado, de acuerdo con la normativa propia del centro, ya aprobada. En este sentido, comunica que la Comisión del TFG está elaborando diversos documentos que desarrollan aspectos de dicha normativa y que se ha tomado la decisión de publicar en la web de la Facultad las asignaciones de tutores para garantizar la transparencia del proceso.

3. Aprobación, si procede, de destinar recursos económicos, en la cuantía que se estime, a las actividades organizadas por la Cátedra UNESCO de Cultura de Paz para la Educación.
D. Eduardo Vila, como Coordinador de esta Cátedra por parte de la Facultad de CC. de la Educación, recuerda los antecedentes de su creación e informa acerca de los proyectos previstos como parte de su actividad; entre ellos destacan: el II Seminario de Paz para la Educación que tendrá lugar en Marzo del 2014, el Foro

de Cultura de Paz que promueve la participación de centros educativos, los Proyectos de Investigación vinculados a la Cátedra y la realización de diversas publicaciones de interés.

Para apoyar la puesta en marcha de estas actividades se aprueba por asentimiento la dotación de 3.000€ por parte del centro.

El profesor Vila agradece a la Junta de Facultad la concesión de esta ayuda.

4. Aprobación, si procede, de destinar recursos económicos, en la cuantía que se estime, a las actividades organizadas para los actos de celebración del XXX aniversario de la "Tuna de Magisterio".
El Sr. Decano informa sobre las actividades recogidas en el programa presentado por la Tuna; a continuación da la palabra a D. Iván López, Vicedecano de Alumnado y Proyección Pública, que recuerda las colaboraciones desinteresadas que ha tenido con el centro, por ejemplo, en los actos de Graduación del pasado curso académico y en la Semana 0 con el Consejo de Estudiantes.

Para atender esta petición se propone destinar la cantidad de 600€. Se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de destinar recursos económicos, en la cuantía que se estime, al área de Didáctica de las CC. Experimentales, para la realización de visitas al Museo Alborania: Aula del Mar.
La Sra. Secretaria explica que el coste de la visita al Aula del Mar de los 6 grupos del Grado de Ed. Primaria y los 3 grupos del Grado de Ed. Infantil, asciende a 1.800€ y que la ayuda solicitad al centro es de 900€.

El Sr. Decano da la palabra a la profesora Dª Carmen Rosa García, Directora del Departamento de Didáctica de las Matemáticas, CC. Sociales y CC. Experimentales, que explica el interés de la actividad para la formación del alumnado.

Antes de la votación la profesoroa Dª Francisca Valdivia plantea la necesidad de que la junta sea coherente con la línea de colaboración que mantiene la facultad con este tipo de iniciativas, y recuerda además que esta actividad implica la participación de un elevado número de alumnas y alumnos del centro.

El Sr. Decano propone destinar a esta actividad una ayuda económica de 450€ y, sometida la propuesta a votación, el resultado es el siguiente:

Votos en contra: 0
Votos a favor: 15
Abstenciones: 3

Se aprueba por mayoría.

6. Elección del miembro del jurado para el Premio de Artículos sobre Educación José Manuel Esteve, que designa la Junta de Facultad.
El Sr. Decano informa de que el pasado curso el profesor elegido para este jurado fue el D. Iván López y anima a los miembros de la Junta a formar parte del mismo. Ante la ausencia de candidatos se propone nuevamente a D. Iván López.

Se aprueba por unanimidad.

7. Aprobación, si procede, de propuesta de actividad para reconocimiento de créditos en estudios de Grado.
El Sr. Decano informa de que el actual sistema de reconocimiento de créditos de libre elección se plantea para todo el alumnado de la Universidad de Málaga y no solo para el de la Facultad; para ello los proponentes de las actividades objeto de dicho reconocimiento pueden ser: los Vicerrectorados con competencia en la materia, los Centros, los Departamentos, o los Institutos Universitarios de la Universidad de Málaga.

Las actividades solicitadas para su aprobación y en las que la Facultad de CC. de la Educación actuaría como proponente, son:

- 'I Edición de las Jornadas Educando para la Vida: Alternativas al modelo institucional'. Responsable: D. Rafael Pérez Muñoz. Reconocimiento solicitado: 1 crédito.
Se aprueba por unaminidad.

- 'Voluntariado, Convocatoria UMA-AECID 2013'. Responsable: D. Javier Barquín Ruiz. Reconocimiento solicitado: 6 créditos.
Se aprueba por unanimidad.

8. Propuesta de Máster Oficial.
El Sr. Decano informa sobre la propuesta de Máster Interuniversitario en Educación e Innovación a través de las TIC, presentada por el profesor D. Julio Ruiz Palmero, quien, pese a haber sido invitado a la sesión de junta para exponer este proyecto, no se encuentra presente.

El Sr. Decano plantea la necesidad de que la Junta de Centro establezca un procedimiento para la valoración de este tipo de propuestas, en el que participen todos los departamentos. En la misma línea, el profesor D. Ignacio Rivas solicita que el debate se abra al conjunto del profesorado del centro.

Finalmente el procedimiento que se somete a votación es el siguiente:

1. Remitir las propuestas de masteres a los departamentos y a la lista del PDI, solicitando valoraciones y posibles alegaciones.
2. Aprobar, en su caso, las propuestas de masteres en Junta de Centro, atendiendo a las valoraciones y alegaciones recibidas.
3. Elaborar un listado con el orden de prelación de las distintas propuestas, de cara a su tramitación cuando existan convocatorias abiertas a tal efecto.

El profesor D. Ignacio Rivas propone incluir en el orden del día de la siguiente Junta de Centro la aprobación de los criterios que determinen la priorización de las propuestas de masteres.

Se aprueba por unanimidad.

9. Aprobación, si procede, de la reelaboración de la Memoria Verifica del Master Interuniversitario en Psicopedagogía para convertirlo en Master de la Universidad de Málaga.
El Sr. Decano informa acerca del proceso desarrollado hasta el momento para la aprobación y puesta en marcha del Master en Psicopedagogía como Master Interuniversitario. Así mismo explica que, ante la falta de consenso de las universidades participantes, es necesario reelaborar la memoria verifica de este título para poder presentarlo como Master de la Universidad de Málaga. De este modo, el nuevo título se sumaría a los ya implantados en el centro, y que se mantienen en el nuevo catálogo de Masteres sin cambios en el reparto de su carga docente entre las áreas participantes. Dichos títulos son:

miércoles, 05 de febrero de 2014 (2).max

- Master en Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
- Master en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa.
- Master en Cambio Social y Profesiones Educativas.
- Master en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos.
- Master en Educación Ambiental.

Antes de proceder a la votación, el Sr. Decano informa de que la solicitud del Master Universitario en Psicopedagogía responde a dos cuestiones fundamentales:

- El Master Universitario en Psicopedagogía sustituye a la titulación de 2º ciclo de la Licenciatura en Psicopedagogía que se extingue.
- El itinerario de Orientación Educativa del Master en Psicopedagogía se ajusta a la perfección a las exigencias descritas en la Orden EDU/3498/2011, por lo que de facto se convierte en un Master que habilita para el ejercicio de una profesión regulada: Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas en al especialidad de Orientación Educativa.

Dado que para su aprobación es condición imprescindible que los departamentos implicados en este título certifiquen su capacidad docente, ha sido enviado a la Escuela de Posgrado un escrito con la previsión de asignación del curso 2014-2015 de dichos los departamentos, de manera que su implantación, en caso de ser aprobado, pueda tener lugar en septiembre de 2014.

Se procede a la votación: se aprueba por unanimidad.

10.Nombramiento de los miembros de la comisión para la reelaboración de la Memoria Verifica del Master en Psicopedagogía.

La propuesta de miembros para esta Comisión que se somete a votación es la siguiente:

- Dª Amparo Civila, Profesora del Dpto. Teoría e Historia de la Educación.
- D. Eduardo Elósegui, Profesor del Dpto. Métodos de Investigación e Innovación Docente.
- Dª Rocío Lavigne, Profesora del Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación.
- Dª Mª Lourdes de la Rosa, Profesora del Dpto. Didáctica y Organización Escolar.

El Sr. Decano propone que la Coordinación de la Comisión sea compartida por las profesoras: Dª Rocío Lavigne y Dª Mª Lourdes de la Rosa.

Se procede a la votación:
Votos en contra: 0
Votos a favor:18
Abstenciones: 1

Se aprueba por mayoría.

11. Aprobación, si procede, de la propuesta de Coordinador del Grado en Educación Social.

Por parte del centro se propone como coordinador del Grado en Ed. Social al profesor: D. Víctor Martín Solbes.

Se aprueba por unanimidad.

12. Aprobación, si procede, de la propuesta de Coordinadores/as de curso, Prácticum y TFG de los distintos grados.

Dª Amparo Civila, como Vicedecana de Coordinación de Enseñanzas de Grado y Calidad, presenta la siguiente propuesta:

Grado de Educación Infantil. Coordinadora de Grado: Dª Angeles Goicoechea 1º curso: Dª Ángeles Goicoechea Rey 2º curso: D. Nacho Calderón Almendros 3º curso: Dª Pilar del Río Fernández 4º curso: Dª Francisca Zaragoza Canales Prácticum: Dª Mª José Serván Núñez. Esta profesora está de baja y está siendo asumido por las profesoras Dª Carolina Martín , Dª Catalina Fernández Escalona y Dª Mariana Alonso Briales. TFG: Dª Encarna Soto
Grado de Educación Primaria. Coordinadora de Grado: Dª Analía Leite Méndez 1º mañana: D. Juan José Leiva Olivencia 1º tarde: Dª Mª Victoria Márquez Casero 2º mañana: D. Iván López Fernández 2º tarde: Dª Miriam Delgado Rios 3º mañana y tarde: D. Vito Batista Brero Peinado 4º mañana y tarde: Dª Analía Leite Mendez Prácticum III.1: Dª Carmen Vaquero Cañestro Prácticum III.2 Lengua extranjera: Juan Lucas Onieva Olivencia Prácticum III.2 Musical: Victoria Eugenia Bautista García Prácticum III.2 Inclusiva: José Luis del Río Fernández Prácticum III.2 Educación Física: Oscar Romero Ramos TFG: Dª Elvira Barrios Espinosa y Dª Mª Lourdes de la Rosa Moreno
Grado de Pedagogía. Coordinadora de Grado: Dª Francisca Valdivia Ruiz 1º curso: D. Felipe Vega Mancera 2º curso: Dª Teresa Rascón Gómez 3º curso: Dª Mariana Alonso Briales 4º curso: Dª Teresa Castilla Mesa Prácticas externas 1: Dª Francisca Valdivia Ruiz TFG: Dª Francisca Valdivia Ruiz
Grado de Educación Social. Coordinador de Grado: D. Víctor Solbes 1º curso: D. Víctor Manuel Martín Solbes 2º curso: Dª Nieves Blanco García 3º curso: D. Javier Barquín Ruiz 4º curso: D. Pablo Cortés González Prácticum: D. Cristóbal Ruiz Román TFG: D. Cristóbal Ruiz Román

Se procede a la votación:
Votos en contra: 0
Votos a favor:19
Abstenciones: 1

Se aprueba por mayoría.

13. Aprobación, si procede, de la propuesta de Coordinadores de Equipos Docentes de las distintas especialidades del Master de Profesorado de

Educación Secundaria y Bachillerato, Enseñanza de Idiomas y Formación Profesional.
La Sra. Secretaria hace lectura de la propuesta realizada por la Coordinación Académica del Master:

- Dª Mª Carmen Acebal Expósito. Especialidad: Biología y Geología.
- D. Daniel David Martínez Romera. Especialidad: Ciencias Sociales.
- Dª Luisa Mª Gómez del Águila. Especialidad: Dibujo, Imagen y Artes Plásticas.
- D. José Luis Zorrilla Luque. Especialidad: Economía, E y C.
- Dª Teresa Lupión Cobos. Especialidad: Física y Química.
- Dª Mª Teresa Castilla Mesa. Especialidad: FOL.
- D. Juan Carlos Donaire Vázquez. Especialidad: Hostelería y Turismo.
- Dª Aurora Carretero Ramos. Especialidad: Lengua extranjera.
- D. Cristóbal González Álvarez. Especialidad: Lengua y literatura.
- Dª Manuela Jimeno Pérez. Especialidad: Matemática.
- Dª Ana Mª Díaz Olaya. Especialidad: Música.
- D. Isaías Martín Ruiz. Especialidad: Orientación Educativa.
- Dª Mª Cruz Ramos Peinado. Especialidad: Procesos sanitarios.
- D. Juan Lorenzo Palma Quero. Especialidad: TIPI.
- D. Ángel Ramón Romance García. Especialidad: Educación Física.

Se aprueba por unanimidad.

14. Aprobación, si procede, de cambio en la asignación docente del Master Interuniversitario en Cultura de paz, conflictos, educación y derechos humanos.
La Sra. Secretaria informa de la solicitud de cambio en la asignación docente presentada por la Coordinadora del Master, Dª Mª Teresa Castilla Mesa, al objeto de subsanar el error producido en la primera asignación y poder actualizar los datos en la aplicación PROA.

Se aprueba por unanimidad.

15. Asuntos de trámite.

15.1. Aprobación, en su caso, de solicitudes de Títulos Propios.
La Sra. Secretaria presenta las dos solicitudes propuestas por el director del Departamento de MIDE denominadas:
-"Metodologías avanzadas para el análisis de la innovación y el desarrollo en América Latina".
-"Experto Universitario en Gestión, Innovación y Evaluación de la Formación".

Se procede a la votación:
Votos en contra: 0
Votos a favor: 19
Abstenciones: 1

Ambas propuestas se aprueban por mayoría.

15.2.Aprobación, si procede, de solicitud de dotación de plazas de profesorado.
La Sra. Secretaria informa sobre las solicitudes presentadas por los siguientes Departamentos:
- Teoría e Historia de la Educación: 1 plaza de Profesor Titular de Universidad.
- Didáctica de la Lengua y la Literatura: 1 plaza de Ayudante Doctor/a.

Se aprueban por unanimidad.

16.Ruegos y preguntas

- Dª Lola Alcántara quiere dejar constancia de la necesidad de respeto y atención que requiere la docencia de las asignaturas del prácticum, especialmente en lo que se refiere a la asignación de tutores. Respondiendo a su petición, el Sr. Decano se compromete a que en la próxima Junta de Centro se realice una revisión de la normativa que regula la asignación docente del Prácticum III.2, ya que las peculiaridades de estas asignaturas hacen difícil el cumplimiento de dicha normativa.

- D. Ignacion Rivas solicita la implicación de la Facultad respecto al tema de las radiciones que generan las antenas y el tendido eléctrico que está afectando a la zona de Teatinos y, en concreto, a diversos edificios del Campus. Dª Ángela Caballero, como Defensora Adjunta, responde al profesor Rivas, y confirma que la Defensoría atenderá y apoyará las peticiones que se planteen en este sentido.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión; de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº EL DECANO

LA SECRETARIA